



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Radicación: 63001-2333-000-2018-00019-00
Referencia: CONTROL DE LEGALIDAD REVISION DE
VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL
Demandante: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Acto: ACUERDO N° 034 DEL 26 DE DICIEMBRE DE
2017 EXPEDIDO POR EL CONCEJO
MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO

Que por auto del día siete (07) de febrero de 2018, se avocó conocimiento de la solicitud elevada por la Gobernadora Encargada el Departamento del Quindío sobre la Acción de Revisión del Acuerdo No. 034 del 26 de diciembre de 2017 expedido por el Concejo Municipal de Filandia Quindío, *"Por medio del cual se actualiza el sistema municipal de áreas protegidas – SIMAP de Filandia Quindío."*

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite en única instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011 durante el término de fijación en lista a partir del día 15 de febrero de 2018, conforme a lo establecido en el numeral 1° del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986.

Armenia Quindío, 12 de febrero de 2018

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA**